

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Constitución y objeto social

La Compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil el 9 de julio de 1978 como Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV. Su actividad principal es la dedicación a todas clases de actos y a la celebración de todas clases de contratos referentes a actividades radiales, de televisión, publicitarias y de promoción comercial, artística, cultural, cívica y de cualquier otro género o naturaleza en relación con su objeto autorizado por las leyes del país.

El 20 de mayo de 1998, la Compañía prorrogó su plazo de duración hasta 100 años, mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil el 29 de junio de 1998.

El 8 de julio del 2008, la ex Agencia de Garantía de Depósitos (AGD) mediante resolución No. AGD- UJO- GG-2008-12 dispuso la incautación de todos los bienes de la Compañía, los cuales fueron transferidos al Ministerio de Finanzas y pasaron a partir del 7 de diciembre del 2010 a la Unidad de Gestión y Ejecución de Derechos Público del Fideicomiso Mercantil AGD – CFN No Más Impunidad.

1.2 Derecho de frecuencia

La Compañía tiene derecho de concesión de frecuencia otorgado por el Estado Ecuatoriano para operar un canal de televisión en la ciudad de Guayaquil (Canal 10) y 34 repetidoras que cubren las regiones del país, cuya concesión tuvo vigencia hasta marzo del 2014. De acuerdo con la Ley de Radiodifusión y Televisión, los contratos de concesión a las estaciones o frecuencias continuarán vigentes hasta que completen el plazo de 10 años, renovable automáticamente por periodos iguales. En el Ecuador, la industria de Telecomunicaciones está regulada por el Conatel y la Supertel.

La vigencia de la renovación del contrato de concesión de la estación de televisión abierta denominada "Cadena Ecuatoriana de Televisión Canal 10 CETV" la cual fue expedida según oficio No. STL -2004-1293 del 9 de septiembre del 2004 por la Superintendencia de Telecomunicaciones en base a la resolución No. 2217 – CONATEL-02 del 31 de julio del 2002, concluyó el 14 de marzo del 2014, motivo por el cual la Compañía ha realizado las gestiones pertinentes para tramitar la renovación de la concesión; sin embargo han sucedido los siguientes eventos que no han permitido que la Compañía concluya con dicho trámite:

El Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) a través de la Resolución RTV-734-25 CONATEL-2014 de 22 de octubre de 2014 resolvió:

Artículo No. 2.- Derogar la Disposiciones General Novena y la Disposición Transitoria Tercera del "Reglamento para la Adjudicación de Títulos Habilitantes para el Funcionamiento de Medios de Comunicación Social, Público y Privado, Comunitario y

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Sistema de Audio y Video por Suscripción" aprobado mediante Resolución No. RTV-536-25 CONATEL de 29 de octubre del 2013.

Artículo No. 3.- Las estaciones de radiodifusión sonora, televisión abierta y sistema de audio y video por suscripción cuyo contratos de concesión vencieron antes y a partir de la vigencia de la Ley Orgánica de Comunicaciones, continuarán operando hasta que el Consejo Nacional de Telecomunicaciones, con sujeción a lo dispuesto en el artículo 83 del reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación y demás normativa aplicable, disponga lo pertinente.

Con lo expuesto y mediante oficio Nro DSNT -2015-0088 del 15 de enero del 2015 emitido por la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones en el cual argumenta que la Compañía puede seguir operando según lo dispuesto en la Resolución RTV-734-25-CONATEL-2014 de 22 de octubre de 2014 hasta que CONATEL resuelva lo pertinente.

1.3 Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015, han sido emitidos con la autorización de fecha xx de marzo del 2016 de la Gerencia General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera, estas políticas han sido diseñadas en función a la NIIF vigente al 31 de diciembre de 2015 y aplicadas de manera uniforme en todos los ejercicios presentados en estos estados financieros.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros de la Administradora al 31 de diciembre del 2015 y 2014 están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las que han sido adoptadas en Ecuador, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales aplicadas de manera uniforme en los ejercicios que se presentan. Los estados financieros de la Administradora han sido preparados de acuerdo con el principio del costo histórico.

2.2 Nuevas normas, enmiendas e interpretaciones emitidas internacionalmente

A la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a la norma existente que no han entrado en vigencia y que la Administradora ha adoptado con anticipación. El IASB considera como necesarios y

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

urgentes, los siguientes proyectos aprobados, de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Norma</u>	<u>Letra</u>	<u>Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:</u>
NIF 10 y NIC 20	Enmienda. Sobre la venta o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas y negocios conjuntos.	1 de enero del 2016
NIF 11	Enmienda. Sobre la contabilización de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas.	1 de enero del 2016
NIF 14	Mejora. Describe los saldos de las cuentas de depreciación de actividades reguladas como los montos de gastos o ingreso que no se reconocen como activos o pasivos de acuerdo a otras Normas, pero que cumplen los requisitos para ser diferidos.	1 de enero del 2016
NIC 16 y NIC 38	Enmienda. Aclaración sobre los métodos aceptables de depreciación y amortización.	1 de enero del 2016
NIC 16 y NIC 41	Enmienda. Plantas de producción, las cuales deben contabilizarse como propiedad, planta y equipo, ya que su funcionamiento es similar al de fabricación.	1 de enero del 2016
NIC 27	Enmienda. Permite que las entidades utilicen el método del valor patrimonial para las contabilizaciones de las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados, de acuerdo a NIC 28.	1 de enero del 2016
NIF 5	Mejora. Clarificación de ciertos temas relacionados a la clasificación entre activos mantenidos para la venta o para su distribución.	1 de julio del 2015
NIF 7	Mejora. Modificación de la revelación de los contratos de prestación de servicios y revelaciones requeridas para los estados financieros interinos.	1 de julio del 2015
NIC 1	Enmienda. Revelaciones relacionadas con materialidad, desagregación y subtotales, notas y otros resultados integrales.	1 de julio del 2015
NIC 39	Mejora. Clarificación de modo de determinar la tasa de descuento para las obligaciones por beneficios post-emplos.	1 de julio del 2015
NIC 34	Mejora. Clarificación de lo relacionado con información revelada en el reporte interino y las referencias del mismo.	1 de julio del 2015
NIF 10, NIF 12 Y NIC 28	Enmiendas. Clarificación de ciertos aspectos sobre la preparación y elaboración de estados financieros consolidados y acerca de la opción del método de valor patrimonial proporcional en entidades que no son entidades de inversión.	1 de julio del 2015
NIF 9	Mejora. Reconocimiento y medición de activos financieros.	1 de enero del 2016
NIF 9	Enmienda. Se ha revisado de forma sustancial la contabilidad de coberturas para permitir reflejar mejor las actividades de gestión de riesgos de los estados financieros; además, permite los cambios de los llamados "créditos propios".	1 de enero del 2016
NIF 15	Mejora. Requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de leasing, contratos de seguros e instrumentos financieros).	1 de enero del 2018

La Administración de la Compañía ha revisado las normas vigentes desde el 1 de enero del 2015, que de acuerdo a su naturaleza, no han generado un impacto significativo en los presentes estados financieros. Adicionalmente, se encuentra en proceso de evaluación, los impactos de la adopción por los pronunciamientos vigentes desde el 1 de enero del 2016; sin embargo, estima que, considerando la naturaleza de sus actividades, no se generará un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

2.3 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo comprende el efectivo disponible, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez en bancos locales con vencimientos originales de tres meses o menos. Los mencionados valores son de libre disponibilidad.

2.5 Activos y pasivos financieros

2.5.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2015 y del 2014, la Compañía posee activos financieros en las categorías de "préstamos y cuentas por cobrar" y "Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento". Así mismo la Compañía mantiene únicamente pasivos financieros en la categoría "Otros pasivos financieros". Las características de los referidos instrumentos financieros se explican a continuación:

(a) Préstamos y cuentas por cobrar

Representados en el estado de situación financiera por cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar relacionadas, accionistas y ex accionistas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la Administración tiene la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISIÓN C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se incluyen como parte de los activos corrientes, debido a que cuenta con un vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera.

(c) Otros pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las cuentas por pagar a proveedores y compañías relacionadas y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.5.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se comprometen a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de "valor razonable a través de pérdidas y ganancias" y este es significativo. Con posterioridad al reconocimiento inicial la Compañía valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

(a) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:

Corresponden a inversiones en títulos valores con vencimientos hasta 12 meses. Posterior a su reconocimiento inicial, se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo; los intereses se reconocen en el estado de resultados integrales en la cuenta intereses ganados del rubro "Otros Ingresos, neto" cuando se ha establecido el derecho de la Compañía a percibir su pago.

(b) Préstamos y cuentas por cobrar:

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por pautas y servicios realizados. Si se esperan cobrar en un año o menos se clasifican como activos corrientes, de lo contrario se

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION S.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

presentan como activos no corrientes. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son exigibles hasta en 90 días, menos la provisión por deterioro correspondiente.

- (ii) Cuentas por cobrar relacionadas: Representadas por transacciones realizadas entre compañías, préstamos y cancelación de valores por cuenta de la compañía relacionada. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no se han fijado ninguna tasa de interés.
- (iii) Cuentas por cobrar accionistas y ex accionistas: Representado por pagos realizado por la compañía por cuenta de sus accionistas. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no se han fijado ninguna tasa de interés

(c) Otros pasivos financieros

Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. La Compañía tiene las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

- (i) Proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores en el curso normal del negocio. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que no generan intereses y son pagaderas en plazos menores a 90 días.
- (ii) Otras cuentas por pagar: Corresponden a obligaciones por servicios recibidos de terceros. Se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado ya que son pagaderas en plazos menores a 90 días.

2.5.3 Deterioro de activos financieros

La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de cuentas por cobrar comerciales cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta a cobrar se ha deteriorado. El deterioro para cubrir pérdidas se establece por el importe de la pérdida que se valora como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Compañía mantiene una provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar por un valor de US\$216.258.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A, CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014 (Expresado en dólares estadounidenses)

Si, en un periodo posterior, el monto de la pérdida por deterioro disminuye y, dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconoce en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

2.5.4 Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o si la Administradora transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo. Un pasivo es eliminado cuando las obligaciones de la Compañía especificadas en el contrato se han liquidado.

2.6 Inventarios

Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor; y valuados con el método del costo promedio ponderado. Incluyen principalmente repuestos, suministros, vestimenta los cuales son consumibles en un período no mayor a un año.

La estimación por desvalorización de los inventarios obsoletos, cuando fuera necesario, se aplica directamente al valor de las existencias, con cargo a los resultados del año, reduciendo el valor en libros de las existencias a su valor neto realizable en el mismo ejercicio.

2.7 Propiedades y Equipos

Con excepción del terreno y edificio, los equipos se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NIC 16, según corresponda, menos la depreciación acumulada. El monto neto de propiedades y equipos no excede su valor de utilización económica.

Las propiedades y equipos se contabilizan por su costo histórico menos su correspondiente depreciación (el costo histórico incluye el valor razonable o valor justo considerado como costo atribuible de acuerdo a las exenciones opcionales de la NIIF 1). El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición y construcción de los elementos.

Los costos posteriores se incluyen en el importe en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir al Fideicomiso y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El importe en libros de la parte sustituida se da de baja contablemente. El resto de gasto por reparaciones y mantenimiento se carga a la cuenta de resultados durante el ejercicio financiero en que se incurre en el mismo.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula usando el método lineal de acuerdo a NIC 16 para asignar la diferencia entre el costo de los activos y sus valores

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

residuales durante las vidas útiles estimadas, que se indican a continuación:

<u>Tipo de Bien</u>	<u>Vida útil (años)</u>	<u>Valor residual</u>
Edificios	30	3% - 6%
Mejoras en propiedades	20 - 30	0%
Muebles y enseres	5 - 7	5%
Equipos de computación	1 - 7	5%
Equipos técnicos	5 - 7	5%
Herramientas	10	5%
Vehículos	2 - 5	5%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en la fecha de cada balance. La Compañía ha determinado un valor residual cero para su Propiedades y equipos.

Cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su importe en libros se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.11).

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el importe en libros y se reconocen en la cuenta de resultados dentro de "Otros ingresos, netos".

El terreno, edificio y mejoras en propiedad arrendada al 31 de diciembre del 2015 se presentan al valor razonable resultante de un avalúo practicado en el mes de agosto del 2014, por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías.

Después del reconocimiento inicial, el terreno, edificio y mejoras en propiedad arrendada son presentados a sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectuarán cuando exista indicios de deterioro o subvaloración determinado mediante el análisis del mismo, de tal manera que el valor en libros de los activos no difiera materialmente del que se habría calculado utilizando los valores razonables al final de cada periodo, con este propósito el análisis será realizado por la Administración de la Compañía de forma oportuna o cuando lo consideren pertinente, y como mínimo en un periodo de 3 a 5 años.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos, edificios y mejoras en la propiedad arrendada se reconoce en el otro resultado Integral y se acumula en el Patrimonio bajo el encabezamiento de Superávit de Revaluación, neto del impuesto diferido que genere esta transacción, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo previamente reconocida en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que se carga la disminución previa. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos, edificios y mejoras en propiedad arrendada es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionada con una revaluación anterior de dichos activos.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014 (Expresado en dólares estadounidenses)

2.8 Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener ingresos por plusvalías (apreciación del capital en la inversión), pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso de la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósito administrativos.

Las propiedades de inversión se contabilizan inicialmente a su valor de adquisición y posteriormente serán medidos a su valor razonable, por medio de valoraciones periódicas a ser realizadas por peritos independientes debidamente registrados en la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros.

Las valoraciones deberán ser realizadas anualmente por la compañía o, en su defecto, en la fecha en la cual la Administración de la Compañía cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos. Los incrementos o decrementos en el valor en libros que surgen de la revaluación de los terrenos y edificios se cargan a "Otros ingresos, neto" en el estado de resultado integral.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía revaluó sus propiedades de inversión, generando una ganancia de US\$73.282.

2.9 Activos intangibles

Los activos intangibles de la Compañía se componen en la compra de licencias de programas y derecho de autor, los cuales son registradas al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada en caso de producirse.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la compañía es igual a cero. Las licencias y derechos de autor son amortizadas utilizando una vida útil de 3 a 5 años.

Los gastos asociados al mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gastos a medida que se incurren. Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Compañía se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización ;
- La dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;
- La entidad tiene capacidad para utilizar el activo intangible;
- Se puede demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014

(Expresado en dólares estadounidenses)

- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo Intangible; y
- El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los costos directamente atribuibles que se capitalizan como parte de los programas informáticos incluyen los gastos del personal que desarrolla dichos programas y un porcentaje adecuado de gastos generales.

Los gastos que no cumplan estos criterios son reconocidos como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocerán posteriormente como activos intangibles.

2.10 Derecho de programación por exhibirse y transmisión televisiva

Los derechos de transmisión televisiva y derechos de programación adquiridos en forma separada y producida internamente son registrados al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Son registradas como activo cuando están disponibles para su exhibición o en función de los desembolsos y se amortizan dependiendo de los siguientes factores:

- Las novelas, películas, especiales y miniseries son amortizadas en el momento que se exhiben por primera vez o cuando contractualmente caduca el derecho de exhibirla, lo que ocurra primero.
- Derechos exclusivos de adquirir novelas, series, realities shows y otros programas son amortizados en función a las horas utilizadas o apariciones en los programas televisivos durante la vigencia del contrato.
- Las novelas de mayor impacto nacional son amortizadas en el momento que se exhiben los distintos episodios por primera vez y reprises.
- Los derechos exclusivos de transmisión televisiva de los partidos de fútbol local y campeonato mundial son amortizados en función del número de partidos contratados.

2.11 Deterioro de activos no financieros (activo fijo y activos intangibles)

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). En el caso que el monto del valor libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

La Compañía evalúa anualmente la existencia de indicadores de deterioro sobre sus activos no financieros. Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros, debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro.

2.12 Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y el diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

- (a) Impuesto a la renta corriente: La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.
- (b) Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros preparados bajo NIIF. El impuesto a la renta diferido se determina usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuestos diferidos comprenden las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- (i) las diferencias temporarias deducibles;
- (ii) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal;
- (iii) la compensación de créditos tributarios no utilizados procedentes de periodos anteriores, siempre y cuando no se solicite su devolución ante el Servicio de Rentas Internas y sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, para su utilización.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

2.43 Beneficios a los empleados

(a) Beneficios a corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- (i) Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos en función de la labor del empleado que recibe este beneficio.
- (ii) Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- (iii) Décimos tercer y cuarto sueldos y beneficios de la seguridad social: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

(b) Beneficios de largo plazo (Jubilación Patronal, Desahucio y Fondo Ejecutivos):

Provisiones de jubilación patronal y desahucio: La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 6.31% (2014: 6.54%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos de gobierno, publicada por el Banco Central del Ecuador que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones por pensiones hasta su vencimiento.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014 (Expresado en dólares estadounidenses)

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a resultados integrales en el periodo en el que surgen. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los trabajadores que se encontraban trabajando para la Compañía.

2.14 Provisiones corrientes

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

2.15 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificaciones o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad
- Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla pueden ser medidos con fiabilidad.)

Los ingresos se pueden reconocer por los siguientes conceptos:

- Prestación de servicios: Se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. Los ingresos por prestación de servicios se derivan principalmente de tiempo publicitario a nivel nacional, son reconocidos en el resultado en proporción al grado de la transmisión de pautas publicitarias a la fecha del estado de situación financiera y cuando es probable que se reciban los beneficios económicos asociados con la transacción y los costos incurridos.
- Venta de material fílmico: Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de las producciones

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014 (Expresado en dólares estadounidenses)

nacionales, el importe de los ingresos y costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

- Ingresos diferidos: Proviene de los servicios prestados por pautas publicitarias en televisión por los cuales la Compañía recibe efectivo y para estas transacciones no ha ocurrido aun la entrega del servicio, y las condiciones para el reconocimiento de ingresos no se han cumplido, son registradas como ingresos diferidos y se reconocen en los resultados del año en la medida que se presta el servicio.

2.16 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico, estos se reconocen a medida en que se incurren, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, de acuerdo a los lineamientos de la base contable de acumulación (devengo) en la NIC 1 "Presentación de Estados Financieros".

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (que comprende a los riesgos de precio y tasa de interés), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos del Fideicomiso se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía, además, se encamina a que las actividades con riesgo financiero de la Compañía estén sujetas a políticas y procedimientos de identificación, medición y control.

La administración de riesgos se efectúa a través del análisis que realiza la administración en conjunto con su equipo gerencial, este análisis de premisas y estadísticas le permite minimizar el riesgo y evaluar donde debe invertir y que retorno se alcanzaría, todo esto acompañado de políticas, procedimientos internos de crédito, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y una serie de convenios realizados con proveedores de productos y servicios para beneficiarse de las condiciones de precios que hace más competitiva en el mercado a la Compañía, ya sea con pagos anticipados u otros mecanismos.

(a) Riesgos de mercado

Riesgo de tasa de interés sobre el valor razonable y los flujos de efectivo

Debido a que la Compañía no registra pasivos que generen intereses a tasas variables, no está expuesta al riesgo de tasa de interés sobre sus flujos de efectivo.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION G.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

En relación a los instrumentos financieros que mantiene la Compañía, se puede mencionar las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, que corresponde a certificados de depósito con tasas fijas y con vencimientos establecidos.

La Compañía controla mensualmente el comportamiento de las inversiones a tasas fijas, con el fin de colocar los recursos excedentes en las inversiones más rentables y con un nivel de riesgo aceptable, para mantener un mejor y adecuado control sobre dichos activos financieros. El objetivo de la Administración es tratar de mantener constante el valor de estos excedentes hasta el momento en que sean requeridos.

(b) Riesgo de crédito

Las políticas de administración de riesgo crediticio son aplicadas principalmente por el área de crédito y finanzas. El riesgo de crédito se encuentra presente en el efectivo, en las cuentas por cobrar comerciales, compañías relacionadas y otras por cobrar.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo, tienen calificaciones de riesgo independiente que denoten niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

La Compañía mantiene su efectivo y equivalente de efectivo en instituciones financieras con las siguientes calificaciones:

<u>Entidad financiera</u>	<u>Calificación</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Banco de Guayaquil S.A.	AAA-	AAA-
Banco del Pacífico S.A.	AAA-	AAA-
Banco Bolivariano	AAA-	AAA-

Cuentas por cobrar

La exposición de la Compañía al riesgo de crédito se vería afectada principalmente por la probabilidad que se produzcan alteraciones en los flujos proyectados como consecuencia de la falta de recuperación de los saldos por cobrar a los clientes, o una deficiencia en su cobranza.

De acuerdo al modelo de negocio, la Compañía no otorga créditos significativos, pero como procedimiento de control ha desarrollado los procedimientos para minimizar problemas de recuperación de estos activos. La Compañía no tiene una concentración de riesgos crediticios en el caso de cuentas por cobrar comerciales.

El riesgo de crédito por su naturaleza, es un riesgo inherente, que si se controla nunca desaparece, esto por la falta de pago de facturas o pago fuera de tiempo de

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014 (Expresado en dólares estadounidenses)

las mismas. Sin embargo, de acuerdo al modelo de negocio de la Compañía para reducirlo se cuenta con diferentes controles, que incluyen:

- Revisión de clientes de acuerdo a las políticas de crédito (evaluación crediticia: capacidad de pago, carácter, entre otras) y cobranzas (técnicas de cobranzas) más efectivas, acordes a las ofrecidas por el mercado, y para cada tipo de cliente canal.
- Análisis mensual de indicadores de cartera que permitan aplicar un seguimiento evolutivo para la toma de decisiones adecuadas y soportadas.
- Mejoramiento continuo de los procesos inmersos en las políticas de crédito y de cobranzas (soporte tecnológico y herramientas disponibles).

Riesgo de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de sus actividades comerciales. Para administrar la liquidez de corto plazo, la Compañía se basa en los flujos de caja proyectados para un periodo de doce meses.

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la Compañía mantiene índices de liquidez para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a proveedores, beneficios a empleados, impuestos y otros con antigüedad menor a un año.

La Compañía durante el ejercicio económico 2015 y 2014, concentró su apalancamiento netamente con capital propio, lo cual no ha originado inconvenientes para la administración.

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que se maneja internamente se administra la liquidez tomando en consideración los siguientes puntos:

- Elaboración y aplicación de políticas, procedimientos, manuales de cobranzas claras que permitan un mejor seguimiento del crédito otorgado, a través de una estructura administrativa descentralizada que la soporte.
- Elaboración y análisis mensual de indicadores que permitan evaluar la gestión en determinados procesos.

La cobranza es realizada por la secretaria y el área operativa.

3.2 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Continuando con el modelo de negocio y factibilidad interno que maneja la Compañía se administra el riesgo de capital tomando en consideración, la rentabilidad que genera los costos de negociación, lo cual permite cubrir los costos asociados y generar resultados para los accionistas.

Adicionalmente, consistente con la industria, la Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo cuentas por pagar comerciales y compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes al efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta.

Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 fueron los siguientes:

	2015	2014
Proveedores	11.392.931	8.528.192
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	4.950.867	4.346.698
	<u>16.343.798</u>	<u>12.874.890</u>
Menos: Efectivo y equivalentes de efectivo	(341.248)	(1.671.807)
Deuda neta	16.002.550	11.203.083
Total patrimonio neto	42.323.633	41.978.110
Capital total	58.326.083	53.181.193
Ratio de apalancamiento	27%	21%

La principal fuente de financiamiento de la compañía es su capital propio.

4. ESTIMACIONES Y APLICACIÓN DE CRITERIO PERSONAL

La preparación de estados financieros requiere que la Administradora realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Administradora se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración:

- (a) Deterioro de cuentas por cobrar: La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Gerencia de la Administradora, con base en la evaluación individualizada de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos, teniendo como principal indicativo de duda de su cobrabilidad, la existencia de saldos vencidos por más de 180 días. La provisión

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Exposado en dólares estadounidenses)

para cuentas dudosas se carga a los resultados integrales del año y las recuperaciones de cuentas provisionadas se acreditan a otros ingresos.

(b) Vida útil de los activos fijos e intangibles

Los cambios en circunstancias, tales como avances tecnológicos, cambios en el uso planificado, podrían hacer que la vida útil fuera diferente de las estimaciones realizadas. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La determinación de las vidas útiles se evalúa al cierre de cada año. Ver Nota 2.7, 2.8 y 2.9.

(a) Deterioro de activos no financieros

El deterioro de los activos no financieros se evalúa con base en las políticas y lineamientos descritos en la Nota 2.11.

(b) Provisiones por beneficios a empleados a largo plazo

Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y Desahucio, para lo cual utiliza estudios actuariales practicados por profesionales independientes. Ver Nota 2.13.

5. INSTRUMENTO FINANCIERO POR CATEGORIA

5.1 Categorías de Instrumentos financieros

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos financieros medidos al costo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	341.248	1.671.807
Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento:		
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	193.180	1.186.800
Activos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas por cobrar Clientes	21.122.258	18.630.157
Cuentas por cobrar Relacionadas	15.161.391	13.362.322
Cuentas por cobrar Accionistas y Ex - Accionistas	12.686.446	12.279.409
Total activos financieros	<u>40.504.523</u>	<u>47.130.596</u>
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	11.392.931	8.528.192
Cuentas por pagar relacionadas	4.950.867	4.346.688
Total pasivos financieros	<u>16.343.798</u>	<u>12.874.890</u>

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

5.2 Valor razonable de instrumentos financieros

Para fines de determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero puede aplicarse algunas de las siguientes jerarquías de medición:

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya que sea directamente (precios), o indirectamente (que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (información no observable) (nivel 3).

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el valor en libros de cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar proveedores, y el efectivo se aproxima al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos y .

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja Chica	2.400	42.010
Fondo Rotativo	9.700	-
Bancos (1)	329.148	1.829.797
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento (2)	193.180	1.186.900
	<u>534.428</u>	<u>2.858.707</u>

(1) Corresponde a depósitos en el Banco Guayaquil S.A., Banco del Pacifico S.A. y Banco Bolivariano S.A. de libre disponibilidad.

(2) Composición:

	Tasas anuales de rendimiento %		Fecha de Vencimiento		<u>2015</u>	<u>2014</u>
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Inversiones con vencimiento menor a 3 meses:						
<u>Certificados de depósito a plazo</u>						
Banco del Pacifico S.A.	6.50	-	4/1/2016	-	105.230	-
Banco del Pacifico S.A.	5.70	-	7/1/2016	-	87.950	-
Banco del Pacifico S.A.	-	5.30	-	9/3/2015	-	1.000.000
Banco del Pacifico S.A.	-	6.00	-	9/1/2015	-	102.500
Banco del Pacifico S.A.	-	6.25	-	9/1/2015	-	84.400
					<u>193.180</u>	<u>1.186.900</u>

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

7. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR - CLIENTES

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cientes (1)	21.338.516	18.846.415
Estimación para cuentas incobrables (2)	<u>(216.258)</u>	<u>(216.258)</u>
	<u>21.122.258</u>	<u>18.630.157</u>

(1) Corresponden a la cuentas por cobrar por los servicios ventas realizadas en la ciudad de Guayaquil, un detalle de las principales clientes es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTC Ecuador	2.008.779	1.373.779
Servisky S.A.	1.251.119	108.363
Nortop Thompson Asociados S.A.	1.611.372	892.898
Táctica Publicitaria S.A. Tactisa	1.171.540	407.368
Creacional S.A.	1.094.084	578.523
Publicitaria Cariba S.A.	905.527	670.309
Mediabrand S.A.	948.128	503.030
Optimización de Medios Directo del Ecuador S.A.	895.713	1.238.905
Secretaría Nacional de la Administración Pública	634.299	16.800
Otros menores	<u>11.017.055</u>	<u>13.056.640</u>
	<u>21.338.516</u>	<u>18.846.415</u>

La antigüedad de los saldos por cobrar clientes es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera corriente	9.349.593	10.574.535
Vencido de:		
0 a 30 días	4.317.263	4.461.767
30 a 60 días	1.348.474	970.935
60 a 90 días	798.479	299.646
Más de 90	<u>5.524.707</u>	<u>2.540.432</u>
	<u>21.338.516</u>	<u>18.846.415</u>

(2) Los movimientos de la provisión para cuentas incobrables, fueron como sigue:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo inicial	(216.258)	(120.258)
Provisión	-	(96.000)
Saldo final	<u>(216.258)</u>	<u>(216.258)</u>

8. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR – ACCIONISTAS Y EX – ACCIONISTAS

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
EX - Accionistas (1)	10.324.435	10.324.435
Accionistas (2)	2.362.011	1.854.974
	<u>12.686.446</u>	<u>12.179.409</u>

(1) Corresponde a pagos efectuados por cuentas de los ex accionistas, antes de la incautación, de acuerdo con los requerimientos Regulatorios del Decreto No.306 del 22 de Octubre del 2010, los cuales correspondieron a proveedores del exterior de material fílmico por US\$7,9 millones, Caribbean Financial International Corp., por US\$690,000 y otras transacciones por US\$1.7 millones.

(2) Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fideicomiso Mercantil AGD - CFN No más Impunidad- Medios (i)	2.289.558	1.803.641
Fideicomiso de los trabajadores de la compañía Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV	72.443	51.333
	<u>2.362.011</u>	<u>1.854.974</u>

(i) Incluye principalmente US\$1.490.823 (2014: US\$1.280.845) por gastos de asesoría y US\$200.000 por pago de las utilidades del accionista de la imprenta Don Bosco a cargo del Fideicomiso.

9. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Composición:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Credito Tributario de Impuesto a la renta	453.694	336.708
Impuesto al Valor Agregado (IVA) (1)	<u>1.133.368</u>	<u>903.946</u>
	<u>1.587.062</u>	<u>1.240.654</u>

- (1) Corresponde US\$971.305 (2014: US\$903.945) al IVA generado en las compras de bienes y servicios y US\$162.063 por retenciones en la fuente de IVA realizadas a la compañía en el giro normal del negocio.

10. DERECHO DE PROGRAMACIÓN POR EXHIBIRSE Y TRANSMISION TELEVISIVA

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Corto plazo</u>		
Material filmico contratado (1)	<u>1.733.026</u>	<u>1.257.897</u>
<u>Largo plazo</u>		
Material filmico contratado (2)	3.104.614	1.901.991
Derecho de programación exigible (3)	<u>1.674.403</u>	<u>724.083</u>
	<u>4.779.017</u>	<u>2.626.074</u>
Total	<u>6.512.043</u>	<u>3.883.971</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluyen principalmente a programas contratados a Rola Entertainment LLC, los cuales se van a transmitir en el corto plazo.
- (2) Al 31 de diciembre del 2015, incluye principalmente US\$2.438.914 (2014: US\$1.900.000) por programas contratados a Rola Entertainment LLC, para la cual la intención de la Administración es de exhibirlos al aire en un plazo mayor a un año.
- (3) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, incluye principalmente US\$400.000 por Amazing Race Ecuador 2014, por el cual la Compañía tiene derecho de percibir este valor por haberse grabado en el país y US\$288.000 por "Político por accidente" el mismo que aún no es transmitido a la fecha. Adicionalmente al 31 de diciembre del 2015 incluye US\$910.446 correspondiente a los derechos que mantiene en los programas "Los Hijos de Don Juan", "Estas Secretarías" y el "Justiciero", cuya intención de la Administración de la Compañía es de comercializarlos en el exterior.

11. PROPIEDADES Y EQUIPOS

El movimiento y los saldos de las propiedades y equipos se presentan a continuación:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Descripción:	Tarjetas y billetes	Mejoras en propiedades de terrenos	Equipos de tecnología	Equipos de Comunicación	Herramientas y maquinaria	Herramientas	Vehículos	Azúenos en proceso	Total
Al 1 de enero del 2014									
Costo	8,601,828	1,406,659	10,101,883	1,124,662	364,637	-	1,350,963	44,017	21,025,825
Depreciación acumulada	(322,055)	(266,075)	(3,353,145)	(783,432)	(121,122)	-	(858,687)	-	(6,344,516)
Valor en libros	8,279,773	1,140,584	6,748,738	341,230	243,515	-	492,276	44,017	14,681,309
Movimiento 2014									
Ajuste por revaluación									
Costo	316,213	905,093	-	-	-	-	-	-	820,306
Depreciación	27,808	(120,720)	-	-	-	-	-	-	(92,912)
Adiciones	-	-	104,869	24,502	-	-	-	3,014,554	3,143,925
Ventas y retiros	-	-	(2,820)	(1,206)	-	-	(23,495)	-	(27,521)
Rectificaciones	733,285	-	1,903,448	268,021	65,208	598	67,665	-	(3,048,055)
Depreciación	(107,753)	(66,518)	(1,485,282)	(187,118)	(57,287)	(47)	(189,185)	-	(2,350,157)
Valor en libros	858,535	767,857	340,133	124,201	245,736	551	(147,018)	(34,802)	1,768,559
Al 31 de diciembre del 2014									
Costo	7,840,334	1,913,762	12,107,310	1,417,309	470,865	588	1,398,180	9,514	24,857,548
Depreciación acumulada	(432,017)	(453,319)	(4,725,427)	(150,538)	(178,365)	(47)	(1,044,878)	-	(7,787,585)
Valor en libros	7,408,317	1,460,443	7,381,883	1,266,771	292,499	541	353,302	9,514	17,069,963
Movimiento 2015									
Adiciones (1)	390,820	468,861	518,402	194,728	68,711	519	42,948	-	1,572,285
Rectificaciones	-	-	-	5,514	-	-	-	(9,814)	-
Ventas y retiros	(21,467)	-	(207,573)	(2,172)	-	-	-	-	(231,212)
Depreciación	(67,965)	(314,967)	(1,420,653)	(225,937)	(65,450)	(56)	(107,204)	-	(2,123,308)
Valor en libros	7,468,481	1,701,718	5,258,057	1,038,114	282,717	1,005	288,304	-	16,487,733
Al 31 de diciembre del 2015									
Costo	8,008,487	2,372,643	12,416,139	1,619,279	537,576	1,118	1,440,594	-	26,399,626
Depreciación acumulada	(520,005)	(667,880)	(6,149,082)	(1,176,973)	(244,898)	(113)	(1,152,850)	-	(9,810,893)
Valor en libros	7,488,481	1,704,763	6,267,057	442,306	292,678	1,005	288,304	-	16,588,733

(1) Corresponde a la revaluación del terreno, edificaciones y mejoras en propiedades de terceros, realizada por un perito independiente en el mes de agosto del 2014 para determinar su valor razonable al 31 de diciembre del 2014. La valoración para el terreno se determinó en base a precios de mercado de terrenos similares. Para edificaciones y mejoras en propiedades de terceros se determinó el valor similar nuevo en base al costo unitario de construcción por metro cuadrado obtenido de las estadísticas mensuales que proporciona la Cámara de la Construcción de Guayaquil, en base a las condiciones y características del bien.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 GETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

El ajuste correspondiente afectó a las cuentas del Costo Histórico y a la Depreciación Acumulada de la siguiente manera:

	<u>2014</u>
Terreno y edificios	315.213
Mejoras en propiedades de terceros	<u>506.093</u>
	820.306
Menos - Depreciación Acumulada	<u>(92.914)</u>
	<u>727.392</u>

12. PROPIEDADES DE INVERSION

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Propiedades de inversión (1)	<u>600.121</u>	<u>600.121</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 incluye principalmente dos departamentos y dos parqueos en Vista Colón por US\$187.212; 5 lotes en Parque de la Paz por US\$40.700; un solar en Ceibos por US\$124.284 y dos solares en Lago de Capiera por US\$28.029.

El movimiento se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo Inicial al 1 de enero	600.121	526.839
Reavalúo (2)	-	<u>73.282</u>
Saldo final al 31 de diciembre	<u>600.121</u>	<u>600.121</u>

(2) Corresponde al reconocimiento del reavalúo que de acuerdo a la NIC 40, el efecto debe ser reconocido en el Estado de Resultados Integrales, en el rubro "Otros Ingresos, netos".

13. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVEEDORES

Composición:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Federación Ecuatoriana de Fútbol	1.158.796	-
Optimización de Medios Directos del Ecuador S.A.	1.069.845	1.226.581
Sportv S.A.	1.477.236	-
Táctica Publicitaria S.A. Tactisa	971.497	530.206
Norlop Thompson Asociados S.A.	890.323	654.015
Publicitaria Cariba S.A.	529.885	758.289
Seguros Sucre S.A.	345.920	134.793
Audio y Video y Comunicaciones Cia. Ltda.	240.858	1.137.434
Creacional S.A.	303.906	254.747
Electrolab Cia. Ltda.	-	370.201
Maruri Publicidad S.A.	31.610	432.880
Televisión y Radio de Ecuador EP RTVEcuador	210.251	210.251
Venevisión Internacional S.L.	466.200	864.540
Otros menores	3.696.611	1.954.255
Total	<u>11.302.931</u>	<u>8.528.192</u>

14. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR - PROVISIONES

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisiones (1)	<u>6.679.883</u>	<u>5.778.491</u>

(1) Incluye principalmente US\$3.947.287 (2014: US\$3.352.578) y US\$1.375.752 (2014: US\$1.123.757 por provisiones realizadas por servicios devengados y por ingresos cedidos al Fideicomiso de Trabajadores TC, respectivamente.

15. IMPUESTOS POR PAGAR

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto al valor Agregado	1.448.460	1.513.014
Retenciones en la fuente de IVA	420.055	181.240
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	355.930	196.360
	<u>2.224.445</u>	<u>1.890.614</u>

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS Y PARTES RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante los años 2015 y 2014 con compañías y partes relacionadas. Se incluye bajo la denominación de

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

compañías y partes relacionadas a: las personas naturales o jurídicas (compañías) que directamente o indirectamente controlan o son controladas por la Compañía, tienen control conjunto o influencia significativa (asociadas).

(a) Saldo al 31 de diciembre:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por Cobrar</u>		
Compañía De Televisión Del Pacífico Gamatv (1)	5.891.846	5.180.364
Americavision S.A. (2)	1.583.839	710.958
Cablevision S. A. (3)	534.762	923.046
Uminasa	120.731	76.756
Movidad C. A.	102.600	62.224
Radio Bolívar	34.578	148.464
Organización Radial	18.061	122.978
Radio Difusora Del Pacífico S.A. Rapasa	11.783	108.064
Predial De La Península S. A. Prepesa	11.421	11.421
Radio La Prensa Tv S.A.	1.595	15.938
	<u>8.311.216</u>	<u>7.358.211</u>
<u>Documento por Cobrar</u>		
Compañía De Televisión Del Pacífico Gama Tv	2.897.174	3.526.079
Cablevision S. A.	1.569.906	792.052
Americavision	1.026.551	576.617
Radio Bolívar	426.753	318.928
Editorial Uminasa	693.519	690.435
Radio Difusora Del Pacífico Rapasa	105.233	-
Organización Radial	115.102	-
Radio La Prensa	15.937	-
	<u>6.850.175</u>	<u>6.004.111</u>
Total	<u>15.161.391</u>	<u>13.362.322</u>
<u>Documentos y cuentas por pagar</u>		
Compañía De Televisión Del Pacífico Gamatv	3.472.788	3.799.731
Americavision S.A.	1.266.478	261.024
Cablevision S.A.	147.929	145.191
Editorial Uminasa Del Ecuador S.A.	73.672	73.672
Organización Radial C.A.	-	7.875
Radio Bolívar	-	38.638
Radio Difusora Del Pacífico S.A. Rapasa	-	2.832
Radio La Prensa Tv S.A.	-	17.735
	<u>4.950.867</u>	<u>4.346.698</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2015 Incluye principalmente US\$1.565.631 por Copa América y eliminatorias Rusia 2018, adicionalmente valores por cobrar por los

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

campeonatos nacionales de fútbol de los años 2012 y 2013, y eliminatorias para el campeonato mundial del año 2014. Adicionalmente por valores cubierto por la compañía a nombre de Gamatv.

- (2) Corresponde a valores cancelados por la compañía a proveedores de bienes y servicio por cuenta de Americavisión S.A., estos valores no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento establecido.
- (3) Incluye principalmente a préstamos realizado por la compañía, las mismas que no generan intereses ni tienen fecha de vencimiento establecido.

(b) Transacciones mantenidas durante los años:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ventas		
Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. GAMATV	2.332.669	1.669.945
Americavisión S.A.	157.113	-
Editorial Uminasa del Ecuador S.A.	-	60.125
Cablevisión S.A.	99.798	19.572
Radio la Prensa TV S.A.	264	938
	<u>2.589.844</u>	<u>1.750.580</u>
Compras		
Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. GAMATV	3.786.872	3.652.422
Americavisión S.A.	2.600	261.024
Editorial Uminasa del Ecuador S.A.	872.924	73.672
Radio Bolívar S.A.	20.250	38.639
Radio la Prensa TV S.A.	18.500	17.735
Organización Radial C.A.	-	7.874
	<u>4.699.146</u>	<u>4.061.366</u>
Ingresos por intereses		
Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. GAMATV	265.159	351.612
Cablevisión S.A.	50.190	50.191
Editorial Uminasa del Ecuador S.A.	22.059	22.365
Radio Bolívar S.A.	10.480	6.827
Radio la Prensa	1.320	-
Organización Radial	10.187	-
Rapasa	8.951	-
	<u>308.346</u>	<u>430.995</u>
Gasto por intereses		
Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. GAMATV	28.652	89.893

No se han efectuado con partes no vinculadas operaciones equiparables a las indicadas precedentemente.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

(c) Remuneraciones al personal clave de la gerencia

La Administración de la Compañía incluye miembros clave que son las Gerencias. A continuación se presentan los costos por remuneraciones y beneficios percibidos por los ejecutivos principales de la Compañía durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre:

<u>Detalle</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos y salarios	<u>1,447,424</u>	<u>1,081,236</u>

17. PROVISIONES

Movimiento:

	<u>Saldos al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldos al final</u>
<u>Año 2015</u>				
Provisión para cuentas incobrables	216,258	-	-	216,258
Impuestos por pagar	1,890,614	18,375,382	(18,041,551)	2,224,445
Beneficios sociales	1,335,795	15,314,617 (1)	(15,309,988)	1,340,424
<u>Año 2014</u>				
Provisión para cuentas incobrables	120,258	96,000	-	216,258
Impuestos por pagar	2,565,224	18,255,862	(18,930,472)	1,890,614
Beneficios sociales	1,535,823	14,791,768 (1)	(14,991,596)	1,335,795

(1) Incluye US\$175,224 (2014: US\$287,979) de 15% de participación de trabajadores en la utilidades.

18. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

(a) Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades tributarias. De acuerdo con la normativa tributaria vigente, los años 2012 al 2015 se encuentran abiertos a revisión por parte de las autoridades fiscales.

(b) Impuesto a la renta

La composición del impuesto a la renta es la siguiente:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta corriente	607.626	713.364
Impuesto a la renta diferido	<u>(1.375)</u>	<u>-</u>
Cargo a los resultados integrales del año	<u>606.251</u>	<u>713.364</u>

(c) Conciliación del resultado contable-tributario

El impuesto a la renta de los años 2015 y 2014 se determinó como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de participación laboral e impuestos	1.168.158	1.319.869
Menos: Participación laboral	<u>(176.224)</u>	<u>(287.979)</u>
Utilidad antes de impuestos	992.935	1.631.880
Más: Gastos no deducibles (1)	<u>993.394</u>	<u>1.610.681</u>
Base imponible total	1.986.329	3.242.561
Tasa de impuesto a la renta	22%	22%
Total impuesto a la renta causado	<u>436.992</u>	<u>713.364</u>
Anticipo impuesto a la renta	607.626	642.503
Impuesto a la renta mínimo	<u>607.626</u>	<u>713.364</u>

(1) Corresponde principalmente a gastos no respaldados en contratos o comprobantes de ventas autorizados.

La determinación del impuesto a la renta por pagar del 2015 y 2014 fue como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto a la renta causado	607.626	713.364
Menos:		
Retenciones en la fuente del año	<u>(1.061.320)</u>	<u>(1.050.072)</u>
Saldo a favor de la Compañía	<u>(453.694)</u>	<u>(336.708)</u>

La provisión para impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto a la renta del 22% aplicable a las utilidades distribuidas; dicha tasa se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente en activos productivos.

La normativa vigente establece el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", el cual en caso de que sea mayor que el impuesto a la renta causado, se convertirá en

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, en limitadas circunstancias descritas en la norma que rige este anticipo.

Durante el año 2015 y 2014 la compañía presenta en el estado de resultados como impuesto a la renta el monto de US\$607.626 (2014: US\$713.364) siendo el impuesto causado menor al anticipo mínimo (2014: el impuesto causado es mayor al anticipo mínimo), convirtiéndose este último en el impuesto a la renta definitivo.

(d) Impuesto Diferido

El análisis de impuesto diferido pasivo es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos diferidos pasivos:		
Recuperable después de 12 meses	1.375	-
Recuperable dentro de 12 meses	38.512	-
	<u>39.887</u>	<u>-</u>

El movimiento de la cuenta impuesto a la renta diferido es el siguiente:

	<u>US\$</u>
Al 1 de enero de 2015	-
Constitución de impuesto diferido pasivo (1)	41.262
Crédito a resultados por impuestos diferidos	<u>(1.375)</u>
Al 31 de diciembre del 2015	<u>39.887</u>

(1) Corresponde al reconocimiento del impuesto diferido pasivo por US\$41,262 por la revaluación de edificaciones y mejoras en propiedad arrendada por US\$187,554 efectuada en agosto del 2014. Véase adicionalmente Nota 11.

(e) Otros asuntos

Ley Orgánica de Incentivos y Prevención del Fraude Fiscal: Mediante decreto No 539, publicado en el Registro Oficial No. 407 el 29 de diciembre del 2014, se expide el "Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal", mediante el cual, se establecen entre otras las siguientes reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- Ampliación del concepto de residencia fiscal para personas naturales.
- Imposición sobre dividendos y anticipo de dividendo.
- Condiciones bajo las cuales serán deducibles las remuneraciones y beneficios sociales.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

- Condiciones para la deducibilidad de deterioro de los activos financieros correspondientes a créditos incobrables.
- Se establecen los plazos de amortización y los casos y condiciones para su deducibilidad.
- Porcentaje máximo para la deducción de los costos y gastos incurridos en promoción y publicidad de bienes y servicios, y casos en los cuales no será aplicable este límite.
- Límites y condiciones para la deducibilidad del pago de regallas, servicios técnicos, administrativos y de consultoría, así como la deducibilidad de los gastos de establecimiento o puesta en marcha de operaciones
- Casos y condiciones para el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos
- Modificación de las reglas establecidas para la deducción de los pagos al exterior.
- Modificación de la forma en la que se aplicará la tarifa de impuesto a la renta de sociedades cuando la composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%
- Tarifa y forma de determinar el impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital u otros derechos
- Se modifica el artículo relativo a las retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagos al exterior
- Se dispone la aplicación de la retención en la fuente de IVA sobre los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales a otros contribuyentes especiales.

19. BENEFICIO A EMPLEADOS – JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

Un resumen del pasivo a largo plazo es como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Jubilación patronal	1.899.539	1.666.301
Bonificación por desahucio	1.103.861	1.019.525
Bonificación contrato colectivo	994.094	926.810
	<u>3.997.494</u>	<u>3.612.636</u>

El saldo de la provisión para jubilación patronal y desahucio al 31 de diciembre del 2015 y 2014, corresponde al 100% del valor actual de la reserva matemática calculada actuariamente por un profesional independiente para todos los trabajadores, que a dichas fechas se encontraban prestando servicios para la Compañía.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos son las siguientes:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	8,68%	8,68%
Tasa de conmutación actuarial	4,00%	4,00%
Tasa de mortalidad e invalidez (1)	TM IESS 2002	TM IESS 2002

(1) Corresponden a las Tablas de mortalidad publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en el año 2002.

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes del pasivo a largo plazo son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo actual del servicio	<u>478.546</u>	<u>958.040</u>

Los cambios en la provisión acumulada de beneficios definidos por jubilación patronal y bonificación por desahucio de acuerdo al informe del actuario son los siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión al inicio del año	3.612.636	2.656.595
Costo laboral por servicios actuales	465.108	917.688
Costo financiero	154.479	140.419
Reversión de reservas por trabajadores salidos	(131.041)	(101.966)
Valores pagados y ajustes de reservas	<u>(93.688)</u>	<u>-</u>
Provisión al final del año	<u>3.997.494</u>	<u>3.612.636</u>

20. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el capital social es de US\$4.800.000, constituido por 4.000.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

Mediante escritura pública celebrada el 31 de diciembre del 2014 e inscrita en el Registro Mercantil en la misma fecha, la compañía incrementó su capital social en US\$2.300.000 a través de la capitalización de utilidades del ejercicio económico 2013.

21. APOORTE PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES

En diciembre del 2010, la compañía procedió a extinguir de sus registros contables los préstamos vencidos por US\$2.270.128 e intereses por pagar por US\$243.204 a favor de

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

Caribbean Financial International Corp. y pagos efectuados a dicho acreedor por US\$689.872 fueron debitados a las cuentas por cobrar ex – accionistas, generados por la incautación, los cuales fueron registrados con crédito a aportes para aumento de capital, de acuerdo con los requerimientos regulatorios del decreto No. 306.

22. RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal:

De acuerdo con la legislación vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance al 50% del capital suscrito. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva Facultativa:

La reserva facultativa corresponde a la apropiación de las ganancias de ejercicios anteriores, de acuerdo a resoluciones que constan en actas de Junta General de accionistas.

Resultados acumulados

Los resultados (utilidades o pérdidas) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

23. VENTAS

Composición:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Pautas</u>		
Pautas brutas	43.552.234	50.628.951
Eventos deportivos (pauta)	7.827.494	10.351.530
Eventos deportivos (derecho)	7.404.410	6.268.750
Descuento en ventas	(271.585)	(5.863.215)
	<u>58.512.553</u>	<u>61.386.016</u>
<u>Publicidad en redes sociales y otros</u>	1.051.489	-
<u>Servicios prestados y producciones</u>	418.377	193.782
	<u>60.012.419</u>	<u>61.579.798</u>

GADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

24. COSTOS Y GASTOS POR NATURALEZA

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

2015	Costo	Gasto administrativo	Gasto de ventas	Otros Gastos	Total
Remuneraciones y beneficios a empleados	10.821.772	3.527.136	1.445.808	-	15.594.816
Franquicias	12.782.917	-	-	-	12.782.917
Comisión agencias	-	-	5.405.302	-	5.405.302
Over agencia	-	-	3.985.609	-	3.985.609
Material físico	3.588.482	-	-	-	3.588.482
Honorarios y servicios prestados	2.188.839	759.755	1.106.362	(978.892)	3.076.064
Depreciación	1.738.009	438.200	33.739	-	2.209.948
Servicios básicos	1.871.637	393.273	-	-	2.064.910
Publicidad	-	17.207	1.073.783	-	1.090.990
Mantenimientos y reparaciones	625.129	849.254	3.364	-	1,477.747
Alquiler	1.213.221	63.754	10.581	-	1,287.556
Frecuencia	850.982	-	-	-	850.982
Impuestos, tasas y contribuciones	123.523	90.478	35.809	435.895	685.705
Jubilación patronal y desahucio	458.814	112.055	43.856	-	612.725
Pautas	518.398	-	-	-	518.398
Coproducciones	45.000	-	377.550	-	422.550
Seguridad	41.131	263.915	17.354	-	322.400
Seguros	-	275.987	-	-	275.987
Movilización	267.867	-	-	-	267.867
Espacio cedido al Fideicomiso de Trabajadores	-	-	-	251.996	251.996
Movilización	-	146.819	69.917	-	216.736
Suministros y materiales	42.564	103.870	59.350	-	205.784
15% Participación a trabajadores	-	-	-	175.224	175.224
Implementos y utilerías	105.481	-	-	-	105.481
Gastos médicos	-	100.054	-	-	100.054
Licencias	92.238	-	-	-	92.238
Vestuario	87.214	-	-	-	87.214
Combustible	4.895	63.487	305	-	68.787
Derecho de franquicia	-	-	50.850	-	50.850
Escritografías	94.322	-	-	-	94.322
Otros	13.150	23.249	35.120	661,794	733.321
	<u>37.153.693</u>	<u>7.228.473</u>	<u>14.654.759</u>	<u>546.017</u>	<u>69.582.942</u>

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

2011	Costo	Gasto administrativo	Gasto de ventas	Otros Gastos	Total
Remuneraciones y beneficios a empleados	10.108.492	3.138.458	1.379.448	-	14.626.398
Franquicias	9.210.099	-	-	-	9.210.099
Materiales técnicos	7.076.756	-	-	-	7.076.756
Honorarios y servicios prestados	1.837.977	1.233.311	1.882.590	-	4.753.878
Alquiler	3.680.102	131.669	38.820	-	3.778.491
Over a agencia	-	-	3.624.437	-	3.624.437
Comisión a agencias	-	-	2.966.724	-	2.966.724
Depreciación	1.599.704	417.946	32.458	-	2.050.108
PUBLICIDAD	-	-	1.975.179	-	1.975.179
Mantenimientos y reparaciones	877.126	785.669	293	-	1.662.988
Cooproducciones	1.202.357	-	296.767	-	1.499.114
Jubilación patronal y desahucio	855.161	172.003	77.896	-	1.105.049
Pautas	1.050.000	-	-	-	1.050.000
Impuestos, tasas y contribuciones	250.567	63.678	36.613	502.467	853.225
Espacio cedido al Fideicomiso de Trabajadores	-	-	-	603.845	603.845
Servicios básicos	289.233	189.067	49.966	-	488.265
Movilización	477.547	-	-	-	477.547
Seguridad	45.173	317.247	2.608	-	365.028
Servicios básicos	323.250	-	-	-	323.250
Frecuencia	280.926	-	-	-	280.926
Seguros	4.080	229.271	8.201	-	241.552
Licencias	214.505	-	-	-	214.505
Suministros y materiales	52.207	95.658	29.093	-	177.038
Movilización	-	112.170	40.276	-	152.446
Implementos y utilerías	136.567	-	-	-	136.567
Esconografías	124.193	-	-	-	124.193
Gastos médicos	-	116.898	-	-	116.898
Derecho de franquicia	-	-	108.610	-	108.610
Vestuario	106.023	-	-	-	106.023
Cuentas incobrables	-	935	-	96.000	96.935
Participación a trabajadores	-	58.269	23.857	-	82.126
Combustible	1.037	84.122	-	-	85.159
Comisiones	45.000	-	-	-	45.000
Otros	215.356	19.739	49.370	274.125	558.590
	<u>39.771.508</u>	<u>7.125.410</u>	<u>12.623.214</u>	<u>1.478.437</u>	<u>60,998,569</u>

25. PRINCIPALES CONTRATOS SUSCRITOS

i) Tercer Contrato Colectivo de Trabajo

El 12 de agosto del 2014, la compañía suscribió entre el Comité de empresa de los trabajadores de TC Televisión y su empleadora Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV un instrumento privado denominado Tercer contrato Colectivo de Trabajo.

El contrato se encuentra dividido en siete capítulos, en los cuales se establecen las condiciones que regularan las relaciones laborales entre la empresa y sus trabajadores que se detallan a continuación:

- Vigencia del contrato y estabilidad de los trabajadores.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014 (Expresado en dólares estadounidenses)

El valor a recibir la Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV y la compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. GAMA TV (compañía relacionada) de los derechos y de la producción de todos los partidos es de US\$6,000,000 y US\$1,500,00 respectivamente por el año 2013 y en los años siguientes desde el 2014 al 2017 este valor se incrementará con el porcentaje que sea mayor entre el 5% y el porcentaje de inflación anual.

El cobro de cuota inicial será del 20% y se lo realizará en enero de 2013 y el 80% restante en once cuotas iguales a ser cobradas desde febrero hasta diciembre durante el plazo.

La vigencia del contrato es de cinco años desde el 1 de enero de 2013 y podrá ser renovado de manera expresa y por escrito

- El 24 de enero del 2014, Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV suscribió con la Compañía Televisión del Pacífico Teledos S.A. GAMA TV (compañía relacionada) y con la Televisión y Radio de Ecuador E.P. RTVECUADOR, un instrumento privado denominado contrato de Alianza estratégica en la cual las partes ceden a RTVECUADOR los derechos de transmisión y retransmisión de los partidos del campeonato nacional de fútbol 2014, para la señal internacional.

El valor a recibir por los derechos de transmisión es de US\$2,625,000 más IVA, el cual se cobrará el 20% de cuota inicial a la suscripción del contrato y el saldo en cuotas mensuales de US\$190,909.

La cesión de derechos de transmisión se mantendrá vigente por el año 2014.

iii) Contrato de Sub-Licencias de Derechos de Transmisión Audiovisuales

El 1 de octubre del 2006, Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV suscribió con la Organización de Telecomunicaciones Iberoamericanas, AC (OTI), un instrumento privado denominado contrato de sub-licencias de derechos de transmisión audiovisuales, en la cual esta última otorgará el derecho de transmisión por televisión y radio del campeonato de fútbol "FIFA World Cup 2010 y 2014" y otros eventos FIFA. El valor pagado hasta julio de 2009 por los derechos de transmisión audiovisuales de la sub-licencia del 2010 fue de UD\$3,000,000.

El valor a pagar por los derechos de transmisión audiovisuales de la sub-licencia del 2014 fue de US\$3,000,000 pagados en seis cuotas de UD\$450,000 y una de US\$300,000 desde el 31 de octubre de 2010 hasta el 31 de octubre de 2013.

La vigencia del contrato es de ocho años desde el 1 de octubre de 2006 hasta el 1 de octubre de 2014.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

iv) Contratos de Licencias de Exhibición

- El 4 de abril de 2011, Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV suscribió con Venevisión Internacional LLC, un instrumento privado denominado contrato de licencias y otros programas, en la cual esta última otorga el derecho exclusivo de adquirir licencias de series, novelas y otros programas.

El valor a pagar por los derechos exclusivos será de US\$11,000,000, lo cual se lo cancelará de la siguiente manera:

- US\$1,800,000 en doce cuotas mensuales y consecutivas de US\$150,000 desde mayo de 2011.
- US\$2,100,000 en doce cuotas mensuales y consecutivas de US\$175,000 desde mayo de 2012.
- US\$2,200,000 en dos cuotas mensual y consecutivas de US\$180,00 desde mayo de 2013 y diez cuotas mensuales de US\$184,00 desde julio de 2013.
- US\$2,400,000 en doce cuotas mensuales y consecutivas de US\$200,000 desde mayo de 2014.
- US\$2,500,000 en una cuota mensual de US\$212,00 desde mayo de 2015 y 11 cuotas mensuales y consecutivas de US\$208,00 desde junio de 2015.

La vigencia del contrato es de cinco años desde la suscripción del mismo.

- El 10 de junio del 2011, la Compañía y cuatro canales de televisión nacionales, suscribieron un convenio con vigencia hasta el tiempo que duren las eliminatorias con la Federación Ecuatoriana de Fútbol, mediante el cual esta otorgará los derechos exclusivos de transmisión televisiva de los partidos que la selección nacional de fútbol dispute como local por las Eliminatorias Sudamericanas del Campeonato Mundial de Fútbol FIFA Brasil 2014. En compensación de los derechos exclusivos recibidos, la Compañía y los canales de televisión pagaran US\$1.6 millones, pagaderos mediante una cuota inicial del 25% a la firma del contrato y el saldo en ocho cuotas iguales, correspondiendo el 20% para cada canal.
- El 4 de octubre de 2014, Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV suscribió con Rola Entertainment LLC, un instrumento privado denominado acuerdo The Amazing Race versión Ecuador, en la cual esta última otorga los derechos exclusivos de programación en el Ecuador de la versión de América Latina de The Amazing Race que consta de 13 episodios de aproximadamente una hora de duración cada uno.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

El valor a pagar por los derechos exclusivos será de US\$1,953,770. El periodo de la licencia es por 3 años.

v) Contratos de Comodato

- El 7 de diciembre del 2006, Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV suscribió con la Compañía Predial de la Península S.A. Prepesa un instrumento privado denominada contrato de comodato, para la ocupación a título gratuito de un lote de terreno con una superficie de 1.474 m², ubicado en la Parroquia Tarquí, Cantón Guayaquil en donde se construyó el comedor para los empleados. La Compañía se obliga a mantener en buenas condiciones el inmueble entregado en comodato durante la vigencia del presente contrato.

La vigencia del contrato es de veinticinco años contados a partir de la inscripción del contrato en el Registro de la Propiedad.

- El 10 de abril del 2007, Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV suscribió con Movidad C.A. un instrumento privado denominado contrato de comodato precario, para la ocupación de un lote de terreno con una superficie de 2.849 m² y edificación ubicados en la Parroquia Benalcázar, Cantón Quito en donde funciona las oficinas de la Compañía en Quito. Todas las mejoras que el comodatario realice quedarán para beneficio del comodante. La Compañía se obliga a mantener en buenas condiciones el inmueble entregado en comodato durante la vigencia del presente contrato.

El contrato no tiene plazo establecido, y su vigencia es a partir de la inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad en el Cantón Quito.

vi) Contrato del licencia para conducir formato de programa "Calle 7"

El 15 de agosto del 2012, Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A., Canal 10 CETV suscribió un contrato de licencia para conducir el formato de programa de televisión "Calle 7" con la Compañía Televisión Nacional de Chile cuyo objetivo es otorga los derechos a Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV a fin de que produzcan y emitan el programa en exclusividad durante el plazo de vigencia de este contrato, Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV se obliga a contratar a todos los artistas, conductores, técnicos y cualquier otra persona que intervenga de cualquier modo, directa o indirecta, en la producción y emisión del programa.

Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV tendrá derecho de producir y emitir un mínimo de 50 capítulos del programa de por lo menos 60 minutos de duración cada uno.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV se obliga a pagar a la Compañía a Televisión Nacional de Chile las siguientes contraprestaciones por la licencia objeto de este contrato:

- La suma de US\$ 750 por cada capítulo, con un número de 120 capítulos.
- Un honorario de Asesoría: US\$ 300, por persona por día, para el Director y/o Productor Ejecutivo que el Licenciante designe para prestar la asesoría y US\$ 200 por persona por día para las persona que presten asesoría en la producción designada por el Licenciante. La asesoría no es obligatoria para EL Licenciatario.

vii) Contrato de Obra Audiovisual "Político por Accidente"

El 3 de junio del 2014, se suscribió un contrato con la compañía Recrearme S.A. Recreamesa, cuyo objetivo del mismo es la elaboración de una producción audiovisual (largometraje) denominada "Político por accidente", por parte de Recrearme S.A., de conformidad con lo términos de referencia indicados en el anexo, y la cesión de los derechos patrimoniales sobre dicha obra en favor de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV, para su posterior difusión y explotación comercial.

Las partes libremente acuerdan que el precio para la elaboración de la obra audiovisual que se denomina "Político por accidente", y la correspondiente cesión de los derechos patrimoniales de este contrato asciende a la cantidad de US\$288.000 más IVA.

El valor referido en el párrafo anterior se cancelara de acuerdo con el siguiente cronograma de pago:

- US\$72.000 contra la presentación del primer informe de avances y su respectiva aprobación por parte del Canal.
- US\$72.000 contra la presentación del segundo informe de avances y su respectiva aprobación por parte del Canal.
- US\$72.000 contra la presentación del tercer informe de avances y su respectiva aprobación por parte del Canal.
- US\$72.000 contra la presentación del informe final y la entrega de los productos detallados en la cláusula cuarta de este contrato, con su respectiva aprobación por parte del Canal.

viii) Contrato de Producción y organización de evento "Barcelon"

El 1 de enero del 2013, Barcelona Sporting Club confiere a favor de Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV y Tecnishop S.A. la exclusividad para la organización,

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

producción y transmisión del evento denominado "Barcelon", que en su edición del año 2013 deberá realizarse el día sábado 19 de Enero del 2013 en horario de 08h00 a 18h00, horario en el cual se recibirá recaudaciones, las partes convendrán las fechas de realización en los años subsiguientes de vigencia del contrato.

Del 100% de lo recaudado se restaran los gastos de producción, los que serán debidamente aprobados por las partes en base al presupuesto estimado, y del saldo del 70% será para Barcelona, y el 30% para el Canal y Technishop S.A..

La presente licencia exclusiva del evento Barcelon tendrá un plazo de cinco años.

ix) Contrato de Producción programa "Haga Negocio Conmigo"

El 27 de abril del 2015, se firmó un contrato entre Recrearme S.A. Recreamesa con Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. Canal 10 CETV, cuyo objetivo es la producción de la nueva temporada del programa televisivo "Haga Negocio Conmigo" por parte de Recrearme S.A. Recreamesa . Esta obra audiovisual consistirá en 34 capítulos en formato HD, de 50 minutos de duración cada uno, los cuales se transmitirán por la pantalla de EL CANAL desde el mes de mayo de 2015 hasta el mes de diciembre 2015.

El precio total por los servicios para la producción de la nueva temporada del programa "Haga negocio conmigo" es de US\$226.304 más IVA, que comprende la producción de los 34 capítulos materia de este contrato.

El precio total de este contrato se pagará de la siguiente manera:

- Anticipo de US\$54.538 contra entrega de la póliza por buen uso de anticipo otorgada por la Productora a favor del Canal.
- El saldo de US\$171.766 a través del pago de 7 mensualidades de US\$ 24.538, contra entrega de las facturas respectivas e informe de cumplimiento del departamento del Canal.

26. REESTRUCTURACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

A continuación ver las diferencias resultantes entre la comparación de los presentes estados financieros y los previamente presentados al 31 de diciembre del 2014:

(Véase página siguiente)

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Reestructurado</u>	<u>Diferencia</u>	<u>Previamente reportados</u>
<u>Estado de situación financiera:</u>			
<u>Activo</u>			
Activos corrientes	52.653.738	-	52.653.736
Activos no corrientes (1)	21.167.089	456.417	20.730.672
Total del activo	<u>73.840.825</u>	<u>456.417</u>	<u>73.384.408</u>
<u>Pasivo y patrimonio</u>			
Pasivos corrientes	28.250.079	-	28.250.079
Pasivos no corrientes (2)	3.612.638	102.058	3.510.578
Total del pasivo	<u>31.862.715</u>	<u>102.058</u>	<u>31.760.657</u>
Patrimonio (3)	41.978.110	354.359	41.523.751
Total del pasivo y patrimonio	<u>73.840.825</u>	<u>456.417</u>	<u>73.384.408</u>
<u>Estado de resultados integrales</u>			
Ingresos	61.579.798	-	61.579.798
Costos	(39.771.508)	-	(39.771.508)
Gastos	(21.225.057)	-	(21.225.057)
Otros ingresos neto (4)	1.121.930	73.282	1.048.648
Utilidad antes de IR y PTU	1.705.163	73.282	1.631.881
Impuesto a la renta corriente y diferido (2)	(713.364)	(102.058)	(611.306)
Utilidad neta del año	<u>991.799</u>	<u>(28.776)</u>	<u>1.020.575</u>
Otro resultado integral			
Superavit por revaluación de propiedades	727.392	383.135	344.257
Resultado integral del año	<u>1.719.191</u>	<u>354.359</u>	<u>1.364.832</u>

- (1) Corresponde a la corrección del registro del avalúo en Propiedades y Equipos y en Propiedades de Inversión.
- (2) Corresponde a la corrección de pasivo por impuestos corrientes.
- (3) Corresponde al registro de los efectos explicados en (1) y (2).
- (4) Corresponde al reconocimiento del superávit de Propiedades de Inversión que debe ser reconocido en el Estado de Resultados Integrales.

CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A. CANAL 10 CETV

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015 Y 2014
(Expresado en dólares estadounidenses)**

27. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de preparación de estos estados financieros, no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Administradora, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.